

2º sesión de la Comisión Administradora

Area de Protección Ambiental “Cuenca Media del Arroyo Solís Grande”

9 de junio del 2018 – Liga de Fomento de Jaureguiberry



Asistieron:

- Guillermo Sanguinetti – Gestión Ambiental (IDC)
- Líber Sequeira – Cuerpo de Guardaparques, Gestión Ambiental (IDC)
- Sergio Ashfield – Secretaría de Planificación (IDC)
- Hernán Ciganda – Abrazo del Solís
- Álvaro Sánchez – Abrazo del Solís
- Alejo Garrido - Representante del Municipio de Soca
- Ivón Lorenzo – Alcaldesa del Municipio La Floresta
- Joaquín Mangado – Delegado de los vecinos
- Alejandro Gutiérrez – Delegado de los vecinos
- Gerardo García- Delegado de los vecinos
- Fernando Vidal - Delegado de los vecinos
- Silvina Barreto – Liga de Fomento Jaureguiberry
- Rafael Muñoz – Liga de Fomento Jaureguberry
- Diego Serdá – Delegado por SFR PICASO
- Mariana Nin – CURE
- Andrés Fernández – CURE
- Andrés Ligrone – CURE

No asistieron: Agencia de Desarrollo Rural y Comisión de Fomento Piedras de Afilar

[Handwritten signatures in blue ink over the logos and text at the bottom of the page.]

Temas tratados y resoluciones:

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior
 - ✓ Se define elaborar actas más breves y sintéticas.
2. Secretaría de Planificación hace una presentación sobre los lineamientos generales de planificación para el departamento y en especial para la zona
3. Se presenta el Alcalde de Solís, quien asistió a partir de la convocatoria realizada a la Comisión del Abrazo del Solís Grande. Manifiesta su interés por involucrarse en el proceso y plantea la posibilidad de trabajar con un enfoque bidepartamental.
 - ✓ Se define convocar a una reunión entre la Dirección de Gestión Ambiental, la Secretaría de Planificación de Canelones, la Dirección de Medio Ambiente de IDM, junto a los tres Municipios (Solís, Soca y La Floresta)
 - ✓ Se define convocar al Instituto Nacional de Colonización para integrarse al proceso en el entendido que es un propietario más de los predios que integran el APA y aún no se ha involucrado.
4. Se hace una puesta a punto de lo avanzado en estas semanas por parte del Guardaparques. Su trabajo estuvo centrado en recorridos del área y el levante de la basura al costado de los caminos.
 - ✓ Se acuerda difundir entre los propietarios la posibilidad de exoneración tributaria de acuerdo al porcentaje de monte nativo presente en los predios, dispuesto por la Ley N°18.245. (Esto debe tratarse con más detalle en una próxima sesión para acordar la estrategia a seguir)
5. Se trata el tema de la basura al costado de los caminos, se realiza un mapeo de los lugares frecuentes y se acuerdan acciones a implementar como estrategia de solución.
 - ✓ Se acuerda el procedimiento adecuado a realizar si cualquier vecino ve que se está tirando basura: Se debe sacar una foto al vehículo donde se vea la matrícula (NO la persona) y enviarla al Guardaparques indicando el lugar preciso y la hora. A partir de esta comunicación se inicia una denuncia penal.
 - ✓ Se acuerda insistir en la difusión del uso del teléfono 1828 mediante el cual se coordina el levante de materiales, así como también el teléfono 099 38 94 86 de Denuncias Ambientales (el cual recibe únicamente mensajes de texto y de whatsapp NO llamadas). Para ello se sugiere utilizar la prensa escrita, la radio, las redes y algún tipo de folletería o afiches que puedan utilizarse - siendo muy cuidadosos con el uso del papel - en inmobiliarias o ferias.

- ✓ Se acuerda sugerir a Gestión Ambiental la consideración de implementar un punto verde en la zona
- ✓ Se acuerda el empleo de cartelería con este fin

6. Cartelería para el APA

- ✓ Se define colocar cartelería que indique el comienzo del área a la entrada de los caminos de acceso. Se definen como puntos estratégicos: las entradas por ruta 70, ruta 103, camino viejo, y también en el puente Tío Diego, Dos Puentes, y en el Puente de Ruta Interbalnearia.
- ✓ Se define colocar carteles específicos para evitar que se tire basura a los costados de los caminos. La IDC informa que ya hay carteles elaborados que informan sobre la ley de faltas por medio de la cual se establecen las multas, habría que agregarles el teléfono 1828.
- ✓ La Comisión le solicita a la IDC que presente una propuesta sobre la cartelería a elaborar para aprobarla en una próxima sesión

7. Caminería

Se plantea el problema de la cominería en mal estado principalmente en la ruta 70 debido al tránsito permanente de camiones.

- ✓ El delegado del Municipio de Soca queda encargado de transmitir la preocupación y coordinar con la Dirección de Obras para hacer el pedido de realizar el acondicionamiento

8. El CURE presenta una hoja de ruta general para el proceso de elaboración del plan de manejo.

Se estima que dicho proceso dure un año aproximadamente y consistirá en la implementación de tres grandes etapas:

- Un abordaje predio a predio a realizarse en los próximos meses para conocer la realidad productiva de cada uno e identificar necesidades, intereses y oportunidades.
 - Definición de acciones a implementar
 - Identificación y articulación de recursos necesarios para implementar las acciones definidas
- ✓ La IDC se compromete a insistir en la convocatoria de la Agencia de Desarrollo Rural, ya que no ha participado aún de la Comisión y se entiende que su rol será clave para la elaboración del plan de manejo y el abordaje de los propietarios/productores.

9. Se plantean los siguientes temas para incorporar en la agenda de las próximas reuniones:
- ✓ Comunicación: Considerar diferentes vías y estrategias de comunicación para el APA (Continuar con cartelería que destaque los valores del área, Stand en Abrazo del Solís, etc.)
 - ✓ Trabajo con propietarios y vecinos: los delegados insistieron en la necesidad de fortalecer el proceso de organización y reclaman un apoyo para ello.
 - ✓ Se planteó la importancia de trabajar con escuelas y liceos de la zona en relación a los temas vinculados al SDAPA.
 - ✓ La planificación de una salida de canotaje para recorrer y conocer el área se deja para cuando haya mejor clima
10. Se define que la próxima reunión será el sábado 23 de junio en el Municipio de la Floresta de 10:00 a 12:00
- ✓ Se acuerda continuar insistiendo con la puntualidad tanto para el comienzo como para la finalización